



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 SET. 1985

Expte. N° 666/85

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Carlos Enrique López Iparra-
guirre y teniendo en cuenta la conformidad del Centro de Cómputos, como así tam-
bién lo informado por Dirección de Personal,


EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Enrique LOPEZ /
IPARRAGUIRRE, al cargo categoría 17 SCD del Centro de Cómputos, a partir del 1° /
de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 852-85